

TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

JEREZ

Curso 2020-21

Título Profesional Básico en:	Código Ciclo	Código de Centro	Centro donde se cursa	Teléfono
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	09101	11007922	IES Francisco Romero Vargas	956709917
		11701127	IES Dra. Josefa Reyes	856811609
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	04101	11003047	CDP San Juan Bosco (Salesianas C/Cabezas)	956341055
		11003451	CDP Montealto	956311003
		11002754	CDP Sagrado Corazón (Mundo Nuevo)	956342739
		11002924	CDP La Salle	956330808
		11003266	CDP Rumasa	956332563
INFORMATICA Y COMUNICACIONES	14101	11700160	IES Almunia	956709924
		11700482	IES Vega del Guadalete (La Barca)	956709840
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	16101	11008513	IES Andrés Benítez	856811510
PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	12101	11008513	IES Andrés Benítez	856811510
AGROJARDINERÍA y COMP.FLORALES	01103	11003230	IES La Granja	856811933
COCINA Y RESTAURACIÓN	11103	11701139	IES Lola Flores	856811626
		11701279	CDP EE.PP. SA-FA	956304589

A TENER EN CUENTA PARA LA SOLICITUD DE PLAZAS EN FP BÁSICA

- La solicitud se cumplimentará preferentemente en el **Portal de Escolarización de Andalucía**,

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/escolarizacion/oferta-completa>

(En el buscador, escribir: *FP Andalucía*)

Seleccionar Escolarización, Oferta Completa, Secretaría Virtual

Escolarización en oferta completa de Formación Profesional

La **oferta completa de Formación Profesional** está formada por las enseñanzas de ciclos formativos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior que se cursan de forma presencial en los centros educativos.

Todos los ciclos formativos, tanto de Formación Profesional Básica como de grado medio y de grado superior, están estructurados en **dos cursos**. Cada curso está formado por una serie de **módulos profesionales**.

Cuando superes todos los módulos profesionales de los dos cursos del ciclo formativo, podrás obtener tu título de **Profesional Básico** (si has cursado un ciclo formativo de Formación Profesional Básica), **Técnico** (si has cursado un ciclo formativo de grado medio) o **Técnico Superior** (si has cursado un ciclo formativo de grado superior).

La **escolarización en la oferta completa** está formada por todos los pasos que una persona solicitante debe realizar para conseguir una plaza escolar.

Novedades

03 de junio de 2020
Publicación de documentos relativos al procedimiento de admisión en ciclos formativos en oferta completa y parcial diferenciada de FP para el curso 2020/21

TELÉFONO GRATUITO DE INFORMACIÓN
900 848 000
955 926 995 MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Opciones

- Escolarización
- Oferta completa**
 - FP Básica
 - Grado medio y grado superior
 - Oferta parcial diferenciada
 - Curso de acceso a ciclos formativos de grado medio
- Secretaría Virtual**

Agenda Destacado

Se debe acceder a la Secretaría Virtual

Junta de Andalucía

SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Calendario Escolar

Aparecerán las solicitudes de enseñanzas cuyos plazos estén abiertos

Consultas	Solicitudes
02 JUN 2020 Pruebas para la obtención del título de bachillerato para personas mayores de veinte años. ADMISIÓN PROVISIONAL	03 05 JUN 2020 Alegaciones para las Pruebas de obtención del título de Bachiller para mayores de veinte años
02 JUN 2020 Prueba para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para personas mayores de 18 años (Convocatoria Abril 2020). Admisión Definitiva.	02 08 JUN 2020 Sobre de Matrícula Educación Secundaria Obligatoria (Semides 1º y 2º de E.S.O)
20 MAR 2020 Oferta de centros docentes de los conservatorios y centros de danza oferta completa para el curso escolar 2020/2021	02 08 JUN 2020 Sobre electrónico de matrícula (Segundo Ciclo de Infantil y Primaria)
27 FEB 2020 Resolución definitiva ayudas por desplazamiento FP Dual 2018/2019. CÁDIZ	02 08 JUN 2020 Solicitud de matriculación Educación Especial.

- Se accederá mediante la clave iANDE que se ha comunicado via Pasen. También se puede identificar mediante Certificado digital, DNI-electrónico o Sistema Cl@ve
- Se rellenará poniendo en una única solicitud todos los centros y ciclos a los que se desee optar.
- El plazo para solicitar FP Básica es del 1 al 10 de Julio.
- Sólo pueden entregar la solicitud aquellos que hayan sido propuestos por el equipo educativo y así quede reflejado en su Consejo Orientador.

Es fundamental que el alumno se matricule en el centro y ciclo que se le haya adjudicado en el plazo previsto o perderá la opción de cursar el ciclo.

CALENDARIO DE ESCOLARIZACIÓN

FECHA	ACTUACIONES
1 al 10 de julio	Presentación de solicitudes de primer curso
15 de julio	Relación provisional de personas solicitantes de primer curso
16 al 20 de julio	Alegaciones a la relación provisional de solicitantes de primer curso
21 de julio	Relación definitiva de solicitantes de primer curso
22 de julio	Primera adjudicación
24 al 28 de julio	Matriculación o reserva de matrícula de personas admitidas en primera adjudicación
4 de septiembre	Segunda adjudicación
7 al 10 de septiembre	Matriculación de personas admitidas en segunda adjudicación
Del 11 al 30 de septiembre	Listas de espera

- Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará la resolución provisional de solicitantes (15 de julio).
- Debes comprobar que los datos de tu solicitud son correctos en (en el tablón de anuncios del centro y/o en Secretaría Virtual). En caso de no serlos, puedes reclamar del 16 al 20 de julio.
- Una vez que los centros estudien las reclamaciones a la resolución provisional de solicitudes se publicará la relación definitiva de solicitantes (21 de julio) en el tablón de anuncios del centro y en Secretaría Virtual.
- Con la relación definitiva se entienden resueltas todas las alegaciones.

Después de la 1ª adjudicación ¿Qué hay que hacer?

- Se publicará en el tablón de anuncios del centro y en Secretaría Virtual el día 22 de julio.
- Si **no obtienes plaza** debes esperar a la segunda adjudicación.

- Si has obtenido tu primera petición tienes que realizar **obligatoriamente la matrícula del 24 al 28 de julio**, terminando de esta forma el proceso.
- Si no, tienes dos opciones (24 al 28 de julio):
 - Bien te puedes matricular en la plaza que te hayan asignado, aunque no sea tu primera petición.
 - O bien puedes realizar una reserva de matrícula, es decir, esperar a la próxima adjudicación a ver si tienes opción a que te asignen tu primera petición. De esta forma no pierdes tu plaza.

Si no haces nada, estarás fuera del proceso

Después de la 2ª adjudicación ¿Qué hay que hacer?

- Se publicará en el tablón de anuncios del centro y en Secretaría Virtual (4 de septiembre).
- Si no has obtenido plaza, quedarás en **lista de espera (hasta el 30 de septiembre)** de todas las peticiones.
- Si has obtenido plaza tienes que realizar **obligatoriamente la matrícula (7 al 10 de septiembre)**, terminando de esta forma el proceso. **Si no has obtenido tu primera petición**, quedarás en lista de espera de tus peticiones anteriores a la matriculada.
- Si reservaste plaza en la primera adjudicación:
 - Si **no** has obtenido una **adjudicación mejor**, tienes que matricularte en la plaza que reservaste (7 al 10 de septiembre).
 - Si has obtenido una **adjudicación mejor**, tienes que matricularte en la plaza adjudicada (7 al 10 de septiembre).
- Si no haces nada, estarás fuera del proceso.